



## La sociedad civil en el mundo iberoamericano



Foto: Fernando Morán

Este año, la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo y el II Encuentro Cívico Iberoamericano –que se celebró en Piriápolis los días 2 y 3 de noviembre– estuvieron dedicados a las migraciones y el desarrollo, tema central de la agenda internacional y uno de los asuntos compartidos por toda la comunidad iberoamericana. Tras los retos planteados en la Asamblea de Naciones Unidas sobre Migraciones de septiembre, y con la convicción de que el fenómeno migratorio sólo puede abordarse desde una perspectiva global, la comunidad iberoamericana tiene ante sí el reto de trabajar por el fomento de una gobernabilidad de las migraciones que respete los derechos humanos.

Pero no habrá gobernabilidad posible sin compromisos claros en esta materia. Será necesario escuchar a los sujetos de estas migraciones y a las organizaciones no gubernamentales que llevan años recordando la dimensión real de este fenómeno. La incorporación de una parte de la sociedad civil organizada a la agenda iberoamericana, a través de los Encuentros Cívicos iniciados en la Cumbre de Salamanca de 2005, suponen el reconocimiento de que los problemas del desarro-

llo no pueden solucionarse sin su activa participación.

Otro de los grandes retos que tendrá que afrontar la comunidad iberoamericana en los próximos años vinculado al proceso migratorio, es el diseño de nuevas políticas públicas de desarrollo en los países de origen que reorienten el modelo económico vigente hacia un modelo que no excluya a gran parte de la ciudadanía, generando empleo que respete los derechos de los trabajadores y, por otro lado, que garantice el acceso a los servicios sociales básicos

En este sentido, y ya pensando en la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago, la región latinoamericana está relanzando la idea de suscribir pactos sociales. Éstos, a la par que mejorarían la democracia representativa con el auxilio de la democracia inclusiva y participativa, podrían estimular un reparto equitativo de la riqueza para alcanzar de esa manera una mayor cohesión social.

La Fundación Carolina, que mira a América Latina desde España pero que seguirá aprendiendo de la mirada de América Latina sobre sí misma, acaba el año trabajando y apostando, junto a distintas instituciones de la región latinoamericana, por sumar esfuerzos y participar en la reflexión acerca de la cohesión social, el crecimiento económico inclusivo y la calidad de la democracia, abogando, como ya lo hizo con la organización del I Encuentro Cívico, por una Comunidad Iberoamericana de los ciudadanos y ciudadanas.

### SUMARIO

- 4 Fórmulas para un mejor bienestar social en Latinoamérica
- 5 De la pobreza a la exclusión social. La persistencia de la miseria en Centroamérica
- 6 II Encuentro Cívico Iberoamericano
- 11 Migraciones y desarrollo en África occidental
- 11 Reformas para América Latina después del fundamentalismo liberal
- 12 Políticos y política en América Latina
- 13 Entrevista con Bruno Ayllón. España-Brasil
- 14 Cooperación multilateral: contribuciones a organismos internacionales
- 15 Reflexión sobre la eficacia de la ayuda
- 19 II Encuentro de diputados y senadores indígenas
- 20 Agenda Internacional

## II Encuentro de mujeres líderes iberoamericanas



Del 2 al 6 de octubre tuvo lugar el II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, organizado por la Fundación Carolina y el Instituto de la Mujer. Participaron distintas expertas latinoamericanas y españolas del mundo del desarrollo internacional, la política, el periodismo, así como representantes de la sociedad civil, con el objetivo de avanzar –de manera efectiva y real– en la democracia paritaria.

PAG 7



### Juan Pablo de Laiglesia

El futuro de la protección social en América Latina

Desde la sección de "Nombres Propios", el secretario general de la AECI repasa las repuestas que la cooperación española está dando para acompañar el proceso latinoamericano hacia la protección social.

PAG 2



### Becas 2007-2008

La convocatoria estará abierta a finales de diciembre

Dirigida a licenciados y licenciadas latinoamericanos, en esta convocatoria se ofertarán más de 1.500 becas.

PAG 16

# El futuro de la protección social en América Latina: la respuesta de la cooperación española

Juan Pablo de Laiglesia SECRETARIO GENERAL AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



En su último período de sesiones la CEPAL presentó un informe sobre la situación de la protección social en la región y sus perspectivas de futuro. Esta comisión de las Naciones Unidas plantea la necesidad de reformular la protección social basándose en los principios de solidaridad y de universalidad para hacer frente a los cambios estructurales que afectan a América Latina.

Desde la Cooperación Española nos es grato ver que estos principios acceden a un lugar privilegiado en la agenda social de la región, puesto que entendemos que las políticas de protección social son uno de los pilares fundamentales para fomentar una mayor equidad en la distribución del bienestar y para ampliar y consolidar los derechos de ciudadanía.

La protección social no puede concebirse actualmente fuera del contexto de los Derechos Humanos y, específicamente, de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), que incluyen el derecho al trabajo, a la seguridad social, a ingresos dignos, al descanso y el tiempo libre, a la salud, al abrigo y la vivienda, a la educación y la cultura, entre otros.

De este modo, en la AECI pensamos que la protección social es un derecho universal. Por lo tanto, como tal derecho debe de ser exigible por los ciudadanos. Y es aquí donde el Estado –todos los Estados–, deben intentar garantizarlo y traducirlo en políticas públicas tan inclusivas como lo permitan sus posibilidades.

Esta firme convicción explica por qué, en España, desde la aprobación de la Constitución de 1978, se han impulsado de una forma tan marcada las políticas sociales; por qué se ha universalizado el acceso a tres de los denominados “pilares” del Estado de bienestar –la educación, la salud y las pensiones– y por qué, en estos momentos, el Gobierno está en vías de acometer la construcción del cuarto de dichos pilares: la atención a las personas dependientes.

Esta concepción ha permitido a España desplegar un complejo sistema de protección que ha fomentado un desarrollo con cohesión social y territorial. Por eso la Cooperación Española también apoya los esfuerzos de los países de América Latina que intentan profundizar en sus políticas públicas de protección social.

América Latina tiene ante sí un escenario complejo. Las satisfactorias cifras de crecimiento económico de los últimos años no están

revirtiendo en el bienestar de casi la mitad de los latinoamericanos. Recordemos que los niveles de pobreza y exclusión en la región todavía afectan entre el 40 y el 50 por ciento de su población. Un papel activo del Estado es por lo tanto fundamental para compensar esta asimetría en la distribución de los beneficios del crecimiento.

Hasta la fecha, los incipientes sistemas de protección social existentes en la gran mayoría de los países de América Latina no están logrando dar una respuesta satisfactoria a estos retos. Ello se debe, en parte, a que estos sistemas están basados principalmente en modelos de tipo contributivo y vinculados a la inserción al mercado formal de trabajo.

Lamentablemente, el elevado índice de informalidad laboral y los bajos niveles de ingresos, son hoy día un impedimento para que una población crecientemente vulnerable se pueda beneficiar de los sistemas de protección. Este hecho es aún más preocupante si observamos la tendencia de estos últimos años, en los que de un 60 a un 70 por ciento de los empleos se han creado en el sector informal.

Esta falta de universalidad del derecho a la protección social, y la predominancia del esquema contributivo para acceder a estos derechos, profundiza la brecha entre los que gozan de un empleo formal y el resto de la población.

En el mejor de los casos, a la población excluida se la ha atendido mediante actuaciones paliativas y de emergencia. Un ejemplo de ello son los programas focalizados de transferencias condicionadas, dirigidos a paliar los efectos, y no las causas de la exclusión. Pero estos mecanismos, aunque necesarios, no son suficientes para atacar las verdaderas causas estructurales del problema: la discriminación y la desigualdad en la distribución del ingreso.

Esta situación nos preocupa, puesto que un desarrollo sin cohesión social ni equidad tiene pocas posibilidades de mantenerse en el tiempo. La fractura social y el crecimiento de la brecha económica pueden conducir a un nivel de tensión interna nefasto para la estabilidad política y social y el desarrollo sostenible.

En este sentido, es preciso analizar las políticas sociales en su contexto particular e ir más allá de las estadísticas agregadas. Estas estadísticas nos muestran, por un lado, que en América Latina se ha producido un crecimiento del gasto social, aunque todavía inferior a lo deseable. Pero esas mismas estadísticas, por otro lado, nos dicen muy poco sobre los beneficiarios de este mismo gasto.

En efecto, la calidad del gasto es para la región una asignatura pendiente. Las poblaciones más desfavorecidas son también, en la mayoría de los casos, las más desprotegidas, porque el gasto público en salud, educación, agua o saneamiento prácticamente no llega a los más pobres.

Para garantizar la universalidad del derecho a la protección social es esencial que ésta sea respaldada por instituciones sólidas y con una gestión transparente. Por otro lado, se necesita una arquitectura financiera sostenible para cubrir estas necesidades. En este sentido, hay que apostar por la diversificación de las fuentes de financiamiento, tales como la recaudación fiscal, las contribuciones y las alianzas público-privadas. De hecho la mayoría de los países de Europa y de América Latina se han encaminado con diferente grado de avance hacia este modelo de financiamiento mixto.

En esta búsqueda de una arquitectura estable de financiamiento de la protección social en la región para alcanzar un objetivo de universalización de derechos, el instrumento fiscal es la herramienta de mayor utilidad. De ahí la especial relevancia de reformas fiscales profundas orientadas a ampliar la base de recaudación y a aumentar la progresividad de la carga impositiva, para que no produzca efectos perversos sobre la población más vulnerable.

El Plan Director de la Cooperación Española presta a esta situación un interés especial y destaca como una de las líneas estratégicas de actuación el apoyo a la reforma de las instituciones de recaudación de ingreso y de gasto público. En el primer caso, a través del fomento de sistemas tributarios de carácter progresivo y equitativo. Pero también, en lo referido al gasto público, apoya aquellas que promuevan un gasto con garantías de transparencia y control, eficacia y eficiencia, y orientado hacia las prioridades sectoriales para la lucha contra la pobreza.

Estas reformas, para ser efectivas, tienen que descansar sobre un amplio consenso social. Y el fomento de la participación social, en la fase de definición de las políticas sociales y en su aplicación, ha demostrado ser un aspecto fundamental.

El modelo de los pactos sociales, impulsado en varios países europeos, podría tal vez ser utilizados para generar espacios que fomenten una cohesión social hasta ahora muy fragmentada en el contexto Latinoamericano. Eso sin olvidar la necesaria adaptación a cada contexto nacional.

Por esta razón el Plan Director ha establecido como otra de sus líneas prioritarias el apoyo y el fortalecimiento de los procesos y los mecanismos institucionales de diálogo social. El objetivo es la promoción de la igualdad entre los hombres y las mujeres para conseguir un trabajo productivo y digno, y favorecer el consenso y la participación en el mundo del trabajo y en las políticas económicas y sociales, alentando el buen gobierno, el progreso y la paz sociales, la estabilidad y el desarrollo económico.

Pensamos que la realidad social de América Latina requiere de una revisión de los modelos de protección social vigentes. Y, consecuentemente, los aportes del Informe de la CEPAL "La protección social de cara al futuro" nos parecen de especial relevancia.

El Informe de CEPAL nos brinda tanto respuestas como elementos de reflexión adicionales. Es éste un momento particularmente oportuno para la Cooperación Española al estarse elaborando nuestra estrategia para la gobernabilidad. La preocupación de todos es que nuestro apoyo a las políticas sociales pueda favorecer efectivamente la universalización de los derechos económicos, sociales y culturales. Y con ello el bienestar de toda la ciudadanía.

*Madrid, octubre de 2006*

#### NUEVAS COLABORACIONES EN «NOMBRES PROPIOS»

Autor	Título
Javier Ponce	Ecuador: dos estilos y dos opciones doctrinarias
Manuela Mesa	Violencia social y globalización en América Latina
Álvaro Iranzo	El Plan África (2006-2008)
Ugo Pipitone	México desde Italia y al revés
Ernesto Ottone	Un nuevo contrato social para América Latina

Para más información puede consultarse: [www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

## Seminario Internacional sobre cohesión social en América Latina y el Caribe



La agenda latinoamericana para los próximos meses tiene como centro el desarrollo de nuevos acuerdos sociales para la universalización de la protección social basada en el enfoque derechos, respaldada por un financiamiento sólido y una institucionalidad de calidad.

Los días 7 y 8 de septiembre la Ciudad de Panamá acogió el seminario internacional "Cohesión Social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones", organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Su secretario ejecutivo, José Luis Machinea, inauguró el seminario con la ponencia "El financiamiento de la protección social: condición indispensable para un pacto de cohesión social en América Latina" recalcando la importancia de garantizar el bienestar social para sentar las bases de una democracia duradera.

Los objetivos planteados por la organización son dos. Por un lado, estimular el debate sobre el estado de la cohesión en América Latina y el Caribe y, por otro, fomentar el intercambio de experiencias con Europa en torno a políticas públicas a favor de la cohesión social. El director del CeALCI, Ignacio Soleto, y la responsable del programa de Políticas Públicas, Mariabel Rodríguez, participaron en estas jornadas. Se debatió sobre la importancia de que los derechos sociales se adapten a los avances económicos, los riesgos sociales y los contextos propios de cada país de la región.

Los expertos de América Latina y el Caribe, de Alemania y otros países europeos, de organismos internacionales, gobiernos, del mundo académico y de la sociedad civil reunidos en la Ciudad de Panamá coincidieron en que el modelo de desarrollo actual con sus amplias brechas de desigualdad, no es sostenible. El futuro de la región pasa por apostar por la cohesión social, a través de la ampliación de la protección social, un financiamiento solidario basado en un sistema impositivo redistributivo y un incremento de la inversión estatal en educación, salud y en empleos de calidad.

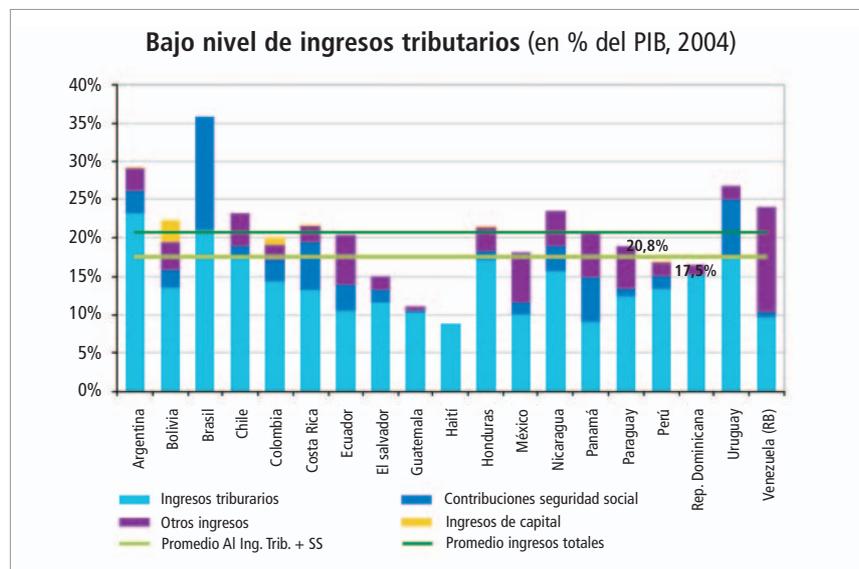
Más información: [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)

# Fórmulas para un mejor bienestar social en Latinoamérica

El 9 de octubre tuvo lugar en la Casa de América de Madrid la conferencia “El futuro de la protección social en América Latina: universalidad, solidaridad y cohesión”, a cargo de José Luis Machinea, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y Caribe de Naciones Unidas (CEPAL).

Con este informe –que busca recetas para extender el bienestar social en todos los países latinoamericanos y caribeños–, la CEPAL llama a repensar los mecanismos de solidaridad para proteger a la población frente a los riesgos de pobreza, enfermedad y envejecimiento. En el estudio se destaca que las reformas iniciadas en los años noventa no resolvieron los problemas de financiamiento y cobertura de los sistemas de protección social. Así mismo enfatiza la importancia de promover políticas que generen más y mejores empleos, aunque no se pueda esperar que el empleo sea el único mecanismo de acceso a la protección para la mayoría de la población en el corto o mediano plazo.

Para alcanzar la universalización de derechos en la región, el instrumento fiscal es uno de los pilares fundamentales. De ahí la especial relevancia de reformas fiscales profundas orientadas a ampliar la base de recaudación y a aumentar la progresividad de la carga impositiva para que no produzca efectos perversos sobre la población más vulnerable. Tal y como ocurrió en España (donde casi se duplicaron los ingresos fiscales en poco más de veinticinco años), las reformas sociales necesarias en América Latina sólo podrán hacerse con una mayor equidad fiscal. Machinea afirmó que los



ciudadanos de América Latina tienen una percepción negativa de sus instituciones. En este sentido, manifestó su queja por la falta de un proyecto común a nivel regional. Por ello, insistió en que "la protección social es un elemento clave de la cohesión social". En ésta intervienen cuatro elementos, según el secretario de la CEPAL: el empleo, la educación, la protección social y las instituciones democráticas.

El acto estuvo organizado por la Fundación Carolina, el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) y el Real Instituto Elcano. Además de la presentación de José Luis Machinea –que fue ministro de Economía en Argentina de 1999 a 2001–, en el evento participaron Juan Pablo de Laiglesia, secretario general de la Agencia Española

de Cooperación Internacional (AECI), Rosa Conde, directora de la Fundación Carolina, Gustavo Suárez Pertierra, presidente del Instituto Elcano y José Antonio Alonso, director del ICEI.

La Fundación Carolina, en su apuesta por promover la investigación en cuestiones latinoamericanas vinculadas al desarrollo humano, está favoreciendo los encuentros y debates iberoamericanos en torno a la cohesión social. Así mismo, su centro de estudios (CeALCI) está apostando por el trabajo en red, especialmente con instituciones del continente latinoamericano como CEPAL, FLACSO, CIEPLAN o el Instituto Fernando Henrique Cardoso.

## Impuestos y AOD para el cumplimiento de los ODM en América Latina

El Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) de la Fundación Carolina estuvo presente en Santiago de Chile en la quinta reunión de un grupo de trabajo en el que participan equipos nacionales y expertos procedentes de distintas instituciones (CEPAL, BID, cooperación sueca, etc.), y que está coordinado por Enrique Ganuza, representante residente en Chile del PNUD. Este grupo, que lleva seis años trabajando, está centrado actualmente en el análisis de las políticas públicas necesarias para conseguir los Objetivos del Milenio (ODM).

En la reunión, los investigadores presentaron modelos económicos que trataban de saber qué ocurriría en el año 2015, concluyendo que el supuesto hipotético del logro de los objetivos requeriría nuevas políticas públicas que tienen que ser financiadas. La mayoría de las investigaciones encontraron en la vía impuestos la mejor forma de cubrir el coste de estas políticas, lo que conllevaría reformas fiscales, sobre todo a través de impuestos directos. Aunque los expertos también reconocieron la dificultad de estas medidas. Un segundo mecanismo podría ser muy útil para los países más pobres, a través de la AOD, Centroamérica, Bolivia y Ecuador. Las otras dos vías de financiamiento serían la deuda interna y la deuda externa. En el supuesto de que las políticas públicas no cambiaran, sería imposible el cumplimiento de los ODM estudiados en América Latina, quizás con la excepción de Chile.

# De la pobreza a la exclusión social

## La persistencia de la miseria en Centroamérica

Juan Pablo Pérez Sáinz y Minor Mora Salas (FLACSO-Costa Rica)

Amartya Sen señaló, hace ya un par de décadas, que existe un “núcleo de carácter despoético irreducible de la pobreza”. El presente estudio persigue identificar este núcleo pero se encuentra ante la dificultad que el propio concepto de pobreza, en las distintas acepciones utilizadas en América Latina, no permite captar la irreductibilidad de este núcleo. Esto se debe a tres razones: primero, pobreza es sinónimo de integración social deficiente mientras la persistencia de ese núcleo insinúa más bien fractura; segundo, pobreza implica posibilidades de superación y, por tanto, de movilidad social ascendente (y al contrario, la persistencia de ese núcleo sugiere bloqueo de tal movilidad); y finalmente, pobreza no es un concepto relacional; se define respecto a estándares (línea de pobreza por ingresos o por consumo, necesidades básicas insatisfechas, pobreza de capacidades). Por tanto, la persistencia de ese núcleo invita más bien a una comprensión en términos de relaciones de poder.

Como respuesta a estas limitaciones analíticas, el estudio, que obtuvo una ayuda a la investigación del CeALCI en 2005, ha planteado la necesidad de incorporar un concepto con mayor poder explicativo. Los autores proponen el de exclusión social. Después de revisar la extensa discusión en los países del Norte con los diferentes paradigmas utilizados (el de solidaridad, el de especialización y el de monopolio), y recuperando la rica discusión sobre marginalidad que se dio en América Latina, se propone entender a la exclusión social como un



fenómeno que designa hogares en reproducción deficitaria porque no gozan de los beneficios de la ciudadanía social existente y su inserción en el mercado de trabajo pasa por el excedente laboral. Esta definición, en primer lugar, identifica al hogar como la unidad de análisis y no a los individuos ni a los grupos. Segundo, postula relaciones de causalidad. Por un lado, estaría el Estado por su ausencia en términos de ciudadanía social al desarrollar políticas sociales que no resultan universales generando abandono social. Y, por otro lado, estaría el proceso acumulativo que genera un excedente laboral de naturaleza estructural; o sea, hay fallos del mercado de naturaleza sistémi-

ca. Y finalmente, historiza el fenómeno de la exclusión social ya que hogares, ciudadanía social y excedente laboral adquieren formas históricas distintas según los modelos económicos vigentes.

En este sentido, el objetivo general de este trabajo es intentar demostrar que exclusión social es un concepto que permite captar la naturaleza persistente de ese núcleo de pobreza. Y al respecto plantea una hipótesis central: el núcleo irreducible está conformado por hogares pobres cuya condición de exclusión no permite superar su situación de pauperización, incluso en escenarios donde las políticas de reducción de la pobreza fuesen exitosas. Se ha calificado a esta hipótesis como hipótesis del bloqueo.

Metodológicamente, el estudio se ha llevado a cabo a partir del procesamiento y análisis de datos de encuestas de hogares del 2004 en tres países centroamericanos: Costa Rica, Guatemala y Honduras. Estas realidades nacionales permiten contrastar situaciones diferentes, especialmente entre Costa Rica y los otros dos países, pero incorpora también la dimensión étnica del caso guatemalteco que remite a procesos seculares de exclusión. Además al interior de cada país se han establecido distinciones socio-territoriales resultando diez escenarios en total.

Así, los datos del estudio demuestran que los hogares en exclusión extrema se encuentran sumergidos en una economía de la miseria basada en el autoempleo de subsistencia sin posibilidad alguna de dinamismo. Igualmente, no gozan de la ciudadanía social existente ya que apenas tienen acceso a servicios públicos, especialmente en zonas rurales. Se detecta, en algunos de los escenarios, feminización de la exclusión extrema puesto que la incidencia de hogares encabezados por mujeres es mayor en los hogares en exclusión extrema que en el resto. Su relación con el fenómeno migratorio es ambigua ya que la emigración puede ser tanto una salida de la exclusión como una estrategia para no caer en ella. Y los hogares en exclusión extrema tienen una mayor incidencia de jóvenes que ni estudian ni trabajan; es decir, la hipótesis de que el sustrato de la violencia juvenil es la exclusión social extrema parece plausible. Todos estos hallazgos configuran una agenda de investigación cara al futuro.



## II Encuentro Cívico Iberoamericano

En el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana que se desarrolla en Montevideo, tuvo lugar en Piriápolis (Uruguay), los días 2 y 3 de noviembre, el II Encuentro Cívico Iberoamericano con el título "Migraciones y Desarrollo", en el que participó la Fundación Carolina prestando asistencia técnica en distintos aspectos de logística y contenidos.

La celebración de una segunda edición de Encuentros Cívicos supone dar un paso importante en su proceso de continuidad y consolidación. La Fundación Carolina está ya trabajando para conseguir que el próximo año se celebre la tercera edición en Chile, país donde tendrá lugar la XVII Cumbre Iberoamericana, posiblemente centrada en "pactos sociales para el desarrollo".

Desde la Cumbre de Salamanca, el sistema iberoamericano ha desarrollado una intensa actividad: el trabajo de los programas de cooperación iberoamericana, las 14 reuniones sectoriales de ministros y las distintas y variadas actividades de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). En lo que se refiere a la mayor participación de la sociedad civil en las Cumbres Iberoamericanas, han tenido continuidad los tres Foros que arrancaron el año pasado. Además del Encuentro Cívico, a finales de octubre tuvo lugar en Montevideo el II Foro de Parlamentarios, y los días 2 y 3 de noviembre se celebró el II Encuentro Empresarial en Punta del Este. A estos se suma la celebración en la capital uruguaya del I Foro Iberoamericano de gobiernos locales con el título de "Migraciones: desde lo global a lo local", donde ha estado muy activa la Diputación de Barcelona. Para el próximo año está prevista además la celebración del Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, organizado por la Funda-



ción Carolina, lo que abrirá el abanico de participación de la sociedad civil.

Por su parte, el II Encuentro Cívico Iberoamericano comenzó con una sesión plenaria sobre la construcción de una ciudadanía iberoamericana activa, que fue seguido de tres mesas de trabajo dedicadas a distintos aspectos relativos a las migraciones, cuyas conclusiones se incluyeron en la Declaración de Piriápolis. Los participantes del Encuentro serán recibidos por varios Jefes de Estado y de Gobierno, a quienes se les hizo entrega de la Declaración de Piriápolis, y asistirán a la inauguración oficial de la Cumbre en el Teatro Solís.

La Declaración de Piriápolis, "Abajo todos los muros: migraciones para un desarrollo de todos y todas", plantea la necesidad de que los ODM sean cumplidos y de que se realice un seguimiento de la Agenda Social emanada de

los Encuentros Cívicos. Por lo que se refiere a las migraciones, no solo pone énfasis en la mayor vulnerabilidad de las mujeres, en la libre circulación de las personas y en la necesidad de respetar los derechos de los migrantes, sino que también se centra especialmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia y en cuestiones relativas a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Ante todo ello, propone a los Jefes de Estado y de Gobierno que el tema de las Migraciones se siga abordando con refe-

rencia a los bloques regionales (MERCOSUR, Comunidad Andina y Comunidad Centroamericana) y exige a los mandatarios iberoamericanos que se pongan al día en la legislación relativa a las migraciones, comprometiéndose las organizaciones participantes a trabajar en la organización del III Encuentro Cívico, a crear un espacio de diálogo con la SEGIB, a seguir las actividades de la Agenda social emanada de los Encuentros y a trabajar en la articulación de una ciudadanía iberoamericana.

En definitiva, en este año con el II Encuentro Cívico, y en general con las actividades desplegadas por la XVI Cumbre Iberoamericana, se perciben algunos cambios en el foro multilateral iberoamericano, y con ello se siguen dando pasos en el proceso de legitimación del mismo.

Más información: [www.xvicumbre.org.uy](http://www.xvicumbre.org.uy)

### Las ONG debaten sobre la niñez y adolescencia en el espacio iberoamericano

Montevideo acogió, a principios de octubre, el III Foro de ONG de Niñez y Adolescencia de Iberoamérica "Migraciones para el desarrollo compartido", previo a la VIII reunión de Ministros, Ministras y Altos Responsables de Niñez y Adolescencia de Iberoamérica. El objetivo perseguido fue dar seguimiento conjunto a los compromisos asumidos en las Cumbres de Ministros y Foros de ONG iberoamericanas.

En esta tercera edición se hizo hincapié, en la toma de decisiones de la VIII Conferencia Iberoamericana de Infancia, centrada en migraciones para el desarrollo compartido. Por otro lado, se orientó al avance de la constitución de un espacio real de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas que actúan en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, dentro de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

### VIII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector

Responsabilidad, Legalidad, Generosidad fue el título del VIII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector, que se desarrolló en México, entre los días 16 y 18 de octubre, organizado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

La Fundación Carolina, pendiente de lo que acontece en el espacio iberoamericano, participó con una ponencia de Tomás Mallo, responsable del programa de América Latina, en el panel "Participación ciudadana en lo público". En él disertó sobre la participación de la sociedad civil en las Cumbres Iberoamericanas.

El Comité Directivo de los Encuentros Iberoamericanos del Tercer Sector elaborará un documento de conclusiones del evento para la Cumbre Iberoamericana de Montevideo, para lo que también han solicitado el apoyo de la Fundación Carolina.

# El compromiso con la igualdad de género en la declaración final de la Cumbre Iberoamericana

En el marco del II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, organizado por la Fundación Carolina y el Instituto de la Mujer, el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, se comprometió a poner todos los medios a su alcance para que en la declaración final de jefes de Estado y de Gobierno de la próxima XVI Cumbre Iberoamericana se incluya la igualdad y la participación de las mujeres.



Foto: Guillermo García

Este compromiso se extiende a la realización previa a todas las cumbres de un foro de mujeres de la sociedad civil que recoja sus propuestas sobre las políticas de igualdad, que tendrá su primera cita previa a la Cumbre de Santiago en 2007.

Las participantes del II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas han hecho un llamamiento para lograr una igualdad real que permita la democracia paritaria, llegando a dos puntos. El primero para seguir afianzando vínculos que faciliten el trabajo en red en la promoción de políticas de igualdad, el empoderamiento y la autonomía de todas las mujeres, y el segundo, más concreto, el de construir una agenda iberoamericana para la igualdad.

El grupo de mujeres se reunió, entre otras personas, con la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, quien apostó por la construcción de “una voz de Iberoamérica en los organismos multilaterales” que cuente con la participación de las mujeres. Coincidiendo con el debate de la Ley de Igualdad, en trámite parlamentario, las asistentes a este encuentro reconocieron la importancia de avanzar en los aspectos reales de la igualdad. En este sentido, consensuaron que la democracia sólo podrá consolidar-

se con la participación efectiva de mujeres y hombres, igualdad social, solidez de las instituciones, respeto a la diversidad cultural y plena vigencia de todos los derechos políticos, económicos y sociales.

Las protagonistas afirmaron la necesidad de avanzar en la redefinición y recuperación de la agenda de género. Por ello, se considera fundamental que la agenda internacional recupere las reivindicaciones sobre el respeto a los derechos sexuales y repro-

***El II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas deja patente las coincidencias de las demandas a uno y otro lado del Atlántico***



Foto: Guillermo García

ductivos –ya que en muchos países latinoamericanos se está dando un retroceso normativo–, el derecho a la vida libre de violencia y la adopción de medidas orientadas al respeto y protección de los derechos de las mujeres migrantes y sus familias, sancionando la trata, el tráfico de personas y la explotación sexual. Por otra parte, se ha reivindicado que las asociaciones feministas puedan tener mayor protagonismo en la definición de las agendas nacionales y de la cooperación internacional.

El II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, como ya lo hiciera el primero, deja patente las coincidencias de las demandas a uno y otro lado del Atlántico. Por ejemplo en lo que se refiere a la promoción de políticas que erradiquen la violencia contra las mujeres y protejan eficazmente sus derechos individuales, o la promoción de un Estado e instituciones laicas, abiertas y respetuosas con los derechos de las mujeres. Soledad Murillo, secretaria general de Políticas de Igualdad del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que presentó el proyecto de ley de igualdad en el foro, enfatizó la necesidad de avanzar en el derecho de acceso a una ciudadanía plena: “El principio de universalidad de derechos y de oportunidades tiene que servir para el conjunto de la población”, e hizo referencia a lo importante que es para las mujeres no auto-definirse como colectivo.

Esta iniciativa está promovida dentro del Programa Internacional de Visitantes de la Fundación. Diecinueve mujeres latinoamericanas, que vienen destacando en sus países de origen por su actividad política y social con perspectiva de género, se reunieron para mantener encuentros con las responsables de instituciones españolas en cuyo ámbito se promueve la equidad para facilitar el intercambio de opiniones y experiencias. La dirección del Encuentro corre a cargo de Amelia Valcárcel, catedrática de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo (España).

# Mujer y exclusión social en América Latina

**Rebeca Grynspan**, subsecretaria general y administradora auxiliar del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y directora del Buró Regional para América Latina y el Caribe del PNUD

## Centrándonos en el tema de la exclusión social, ¿dónde está la mujer en el subcontinente latinoamericano?

En los últimos años se han realizado avances importantes en términos de educación y salud, pero no llevan por sí solos a la igualdad, especialmente en lo que se refiere a la labor de representación política en los ámbitos de dirección económicos o políticos. Y en el mercado laboral, aunque la mujer se ha incorporado más rápido, lo ha hecho mayormente al sector informal y con remuneraciones más bajas. En el formal, su incorporación está directamente relacionado con los niveles de educación.

## La modificación de patrones familiares por causas como la inmigración, ¿qué implicaciones tiene en términos de cohesión social?

La feminización de la migración en América Latina se traduce en un incremento en el número de mujeres que se han convertido en sujeto



Foto: Guillermo García

migratorio, frente al rol tradicional de acompañante del hombre. Se necesitan más investigaciones sobre el impacto en la familia de esta feminización y en los efectos de las migraciones sobre la cohesión social. Pero se dan algunos hechos constatables, como que las muje-

res envían más dinero que los hombres, y que, cuando regresan a sus países de origen, se convierten en microempresarias. Por otra parte, las familias que dejan en los lugares de origen quedan en mano de otras mujeres.

## ¿Cuáles son las prioridades del PNUD en la agenda de género para los próximos meses?

El administrador general del PNUD, Kemal Dervis, preside un comité específico sobre género. En América Latina, existe un comité propio para esta materia, con metas institucionales, como el incremento de puestos de representación por mujeres; y en lo programático, la incorporación del género y economía. En este último sentido existe una colaboración con UNIFEM sobre la agenda económica de las mujeres. Por otro lado, la AECI colaborará en la construcción de una agenda parlamentaria latinoamericana que incluya la perspectiva de género. Y como eje transversal de todo está el cumplimiento del tercer Objetivo del Milenio.

# Disidencia feminista en la integración regional

**Lilian Celiberti**, coordinadora de la Articulación Feminista MARCOSUR.

## ¿Con qué objetivos surge la Articulación Feminista MARCOSUR?

Las relaciones políticas que posibilitaron su nacimiento se gestaron en el proceso de evaluación de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y, por lo tanto, su construcción se basa en una fuerte historia de trabajo en común. Varias organizaciones de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Bolivia y Perú, coordinaciones nacionales y redes, reunidas en Montevideo en el año 2000, constituyeron esta iniciativa con tres objetivos fundamentales. En primer lugar, incidir políticamente en el debate y construir una integración que amplíe las ciudadanías y profundice la democracia. En segundo lugar, fortalecer los espacios de articulación entre los movimientos sociales, y particularmente, reforzar e incidir, desde la presencia feminista en estos ámbitos, en toda la sociedad. Y, por último, consolidar a la Articulación Feminista MARCOSUR como una corriente de pensa-

miento activo que alimente la organización regional con base en los procesos organizativos nacionales, para potenciar la incidencia política de las mujeres en los procesos de integración y en la defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

## ¿Qué cabida tiene esta participación de la sociedad civil en el MERCOSUR?

Con el cambio de estatuto de MERCOSUR, desde hace dos años se ha abierto un espacio de la sociedad civil. En la agenda de género, en estos momentos se está elaborando un estudio comparado sobre trabajo doméstico. Nuestra organización, en estos momentos, vuelca gran parte de su incidencia en la creación de empleo y da seguimiento a cuáles han sido los cambios en los últimos años. Especialmente estamos preocupadas por el trabajo doméstico, ya que es un sector muy desregulado, lo que redundará en que estas personas no tengan derechos laborales.

## Tu boca, fundamental contra los fundamentalismos



Campaña impulsada por la Articulación Feminista MARCOSUR

Religioso, económico, científico o cultural, el fundamentalismo siempre es político y prospera en sociedades que niegan a la humanidad en su diversidad, y que legitiman mecanismos violentos de sujeción de un grupo sobre otro, de una persona sobre otra. Esencialmente excluyentes y belicosos, los fundamentalismos minan la edificación de un proyecto de Humanidad donde todas las personas tengan derecho a tener derechos, sacrificando, en el colmo de la perversidad, la vida de las mujeres. Esta campaña busca “amplificar las voces” que se oponen a las prácticas, discursos y representaciones sociales discriminatorias.

# La agenda de la mujer afrocaribeña y afroamericana

**Sergia Galván**, República Dominicana. Coordinadora general del Colectivo Mujer y Salud.



Foto: Guillermo García

## Háblenos de la exclusión y la discriminación de la mujer afrodescendiente

Su base es el racismo a todos los niveles, estructurales y políticos. La mayoría de los Estados lo niegan. Por una parte se “invisibiliza” a las mujeres negras en términos de aporte, se les borra de la historia. Por otro lado, los procesos de investigación están sesgados, porque en la mayoría de los países no hay estadísticas desagregadas por componente étnico. Ello impide conocer, por

ejemplo, como la política de salud impacta en las mujeres afrodescendientes. En participación política la mujer negra es la peor representada y en el ámbito laboral, aunque no se haga explícito, los requisitos de buena presencia hacen que, generalmente, las mujeres afrodescendientes ocupen los trabajos con menor reconocimiento social. También en la construcción de identidad hay obstáculos, ya que la mujer afrodescendiente no tiene referente, y eso incide en los procesos de desarrollo de la identidad.

## ¿Cuál ha sido la participación de la mujer afrodescendiente en la agenda latinoamericana de género?

Las mujeres de América Latina y Caribe han realizado esfuerzos muy grandes de involucrarse en todo el quehacer político y social. Son muchas las mujeres organizadas, afrodescendiente, que están jugando un rol muy importante en incidencia y en participación. Como ejemplo, el gran trabajo realizado en conferencias como la de Pekín, Cairo, Viena o en la reciente Conferencia Regional de las Américas contra el racismo que se realizó en Brasil.

## ¿Cuál es la situación de los derechos sexuales y reproductivos en República Dominicana?

El déficit de estos derechos en la legislación dominicana se debe a varias razones. La más importante tiene que ver con las relaciones Estado-Iglesia y la carencia de un Estado laico, que determinan la involución por la que se atraviesa actualmente. Un ejemplo lo tenemos en la reforma del Código Penal, donde se castiga el aborto en todas las circunstancias y se recrudecen las penas.

---

## ODM y derechos sexuales y reproductivos

**Morena Herrera**, El Salvador. Secretaria general de la Asociación Nacional Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas.

## ¿Cuál es la causa de que El Salvador aparezca entre los pocos países de la región que pueden alcanzar los ODM?

El Salvador parte de una fecha en la medición del avance marcada por el fin de la guerra, es decir, de una situación muy mala. Muchas de las metas que se lograron tienen que ver con los procesos de reconstrucción, ayudados de los recursos de la comunidad internacional. Pero eso no traerá el fin de los problemas de exclusión. Quedará todavía mucho por hacer. En materia de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, estos ODM, si bien son muy importantes, no están bien enfocados. Por ejemplo, el indicador de parto hospitalario no es una dimensión suficiente en “salud sexual y reproductiva”.

Otros indicadores como el de participa-



Foto: Guillermo García

ción política es previsible que no se cumplan, ya que no se ligan a mecanismos que corrijan la situación de partida, como, por ejem-

plo, a leyes de cuotas. En este sentido, las propuestas presentadas no tienen respuesta ni por los distintos partidos políticos.

## ¿Cuál es la situación de los derechos sexuales y reproductivos en El Salvador?

Se ratifica la reforma constitucional y ahora el óvulo fecundado pasó a considerarse persona, lo que conlleva su protección por parte del Estado, y se traduce en la práctica en la persecución de las mujeres. Es curioso que en una situación de crisis, con cárceles abarrotadas, con altas tasas de homicidio y de niveles de impunidad, se estén procesando a mujeres por abortar, con condenas de hasta 30 años de cárcel. En las mismas maternidades la fiscalía actúa de oficio y las mujeres son imputadas automáticamente. Esto no pasaría sin una voluntad política de persecución.

# La incorporación de los derechos sexuales y reproductivos en la nueva Constitución de Bolivia

Elizabeth Salguero, diputada boliviana del Movimiento al Socialismo (MAS).

## ¿Cómo está avanzando la Asamblea Constituyente en la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos en el futuro texto constitucional?

Se incorporan en dos ámbitos como principios fundamentales:

a) Principio de Reconocimiento de Derechos Específicos de las mujeres, es decir el respeto también a los derechos individuales.

La consagración de derechos para las mujeres está dada por el reconocimiento de la diferencia dentro del paradigma que acepta como universal la existencia de dos sexos que tienen necesidades biológicas y culturales diferenciadas. Por ello, se habla de derechos específicos de las mujeres y debe ser obligación del Estado boliviano informar sobre los mismos y garantizar su cumplimiento.

Las estadísticas nacionales y locales muestran el elevado y alarmante índice de violencia intrafamiliar o doméstica y/o laboral contra las mujeres, por ello se propone que la nueva Constitución Política del Estado incorpore el derecho a la no violencia contra las mujeres como una alta función del Estado.

Se reivindican también de manera particular los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

b) Principio de los Derechos Humanos: Una vida libre de violencia física, sexual y psicológica en los ámbitos privado y público. En primer lugar, como el ejercicio de la autonomía y libertad de las decisiones de las mujeres sobre su



Foto: Guillermo García

propio cuerpo, su reproducción, el número de hijos e hijas y su frecuencia. En segundo lugar, como la diferencia y respeto a la diversidad étnica de género, generacional y sexual. Y por último, la protección de la maternidad segura, (embarazo- parto -post parto), desde una visión intercultural, de género y derechos.

## ¿Cómo está participando la sociedad civil en este proceso?

En este marco las propuestas de las mujeres han sido plantadas como “mandatos a las assembleístas y son fruto de un amplio proceso participativo que ha involucrado a más de 20.000

mujeres en todo el país. Mujeres representantes de alrededor de 1.000 organizaciones campesinas indígenas, urbanas, de 9 departamentos, 170 municipios y 12 organizaciones matrices.

Las propuestas han sido presentadas a las candidatas a assembleístas y assembleístas, mujeres y varones electos, así como a diferentes organizaciones sociales que están trabajando propuestas para su inclusión en el Nuevo Texto Constitucional.

El movimiento cuenta con un equipo de incidencia y una oficina que está trabajando en la relación directa con assembleístas, diseñando e implementando diferentes estrategias orientadas a la inclusión de las propuestas en el debate de la Asamblea Constituyente (Comisiones y Plenario), al mismo tiempo los 10 equipos departamental (incluido el Alto) se encuentran implementando acciones de coordinación con assembleístas y con organizaciones sociales.

## 3.- Habrá alguna diferencia en el reconocimiento de estos derechos en Bolivia con el resto/algunos de los países Latinoamericanos?

Se viene trabajando en las argumentaciones política, técnica y jurídica para cada uno de los 6 ejes planteados por las mujeres, los cuales incluyen una revisión y aportes de los movimientos de mujeres de otros países que hayan sido incorporados en los textos constitucionales.

## Seguimiento de la declaración de Mozambique

Entre el 18 y 19 de octubre tuvo lugar, en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Taller de Trabajo de Mujeres Africanas y Españolas al que asistieron durante dos jornadas 60 mujeres pertenecientes a asociaciones y organizaciones africanas para el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Participaron mujeres de Gambia, Malí, Kenia, Mozambique, Senegal y Ghana, así como representantes de diversos organismos de Naciones Unidas relacionados con la Mujer y el Desarrollo de África.

El objetivo del taller, organizado por AECI, la Fundación Carolina y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), es la construcción de una red asociativa de organizaciones de mujeres afro-españolas tal y como se acordó en la Declaración de Mozambique el pasado 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se trata de establecer la estructura, funciones, objetivos, miembros y de concretar las áreas de trabajo de la red, en un principio establecidas en salud, educación, empoderamiento, desarrollo económico, medio ambiente y derechos humanos.





## Migraciones y desarrollo en África occidental

El pasado 20 de octubre la Fundación Carolina, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación organizaron la jornada "Migraciones y desarrollo en África occidental".

comunicaciones de la Comisión Europea han tratado el tema en años pasados. África Occidental, por su parte, está recibiendo un interés creciente de parte europea y española, tanto por razones de desarrollo como por la cuestión migratoria, planteando el gran reto de la coherencia entre las diferentes políticas para abordar ambos fenómenos y sus interrelaciones.

La jornada "Migraciones y desarrollo en África occidental" tuvo como objetivo de mantener un diálogo plural y directo sobre esta materia, conociendo mejor las actuaciones y proyecciones europeas, así como las españolas y las vías de interacción que puedan existir.

En la sesión inicial se presentó una primera visión general de los principales argumentos y acciones de la Comisión Europea y la Administración española a la hora de afrontar las migraciones con una perspectiva de desarrollo.

El objetivo de la segunda sesión fue cono-

cer una visión más cercana a la realidad de quienes trabajan o han trabajado en la región de África Occidental, desde la Comisión Europea o las delegaciones diplomáticas, exponiendo sus impresiones respecto a las vivencias que los Gobiernos locales y el conjunto de las sociedades tienen de la emigración, de sus percepciones sobre los efectos de desarrollo de las migraciones actuales así como de sus motivaciones e incentivos para actuar en ese ámbito. Asimismo se examinaron qué actuaciones realizadas desde la Comisión Europea y otras administraciones bilaterales han resultado más exitosas o desafortunadas en los años más recientes.

Por último, se vieron las posibilidades de actuación que brinda el Convenio de Cotonú en las actuales circunstancias, así como los retos y carencias de la política general europea y de los estados miembros en este tema.

El vínculo entre migraciones y desarrollo y las políticas para estimular esa relación han pasado a ser un asunto relevante de la agenda internacional política y de desarrollo en los últimos años. El diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas, sostenido el pasado mes de septiembre, es una buena muestra de ello. Diversas

---

## Reformas para América Latina después del fundamentalismo neoliberal

RICARDO FFRENCH-DAVIS. Ed. CEPAL y Siglo XXI. 2005

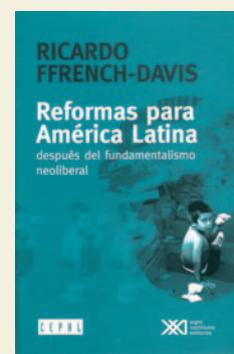
Ricardo Ffrench-Davis es uno de los más importantes economistas y analistas de la realidad latinoamericana de las últimas décadas. Este libro constituye una notable aportación al conocimiento, análisis crítico y propuesta creativa, sin abandonar la ortodoxia, a la luz de las décadas pasadas de pobre desempeño económico en América Latina y de los retos que enfrenta la región.

El autor partiendo de la simpleza y el doctrinarismo de las medidas económicas impulsadas desde el Consenso de Washington, y realizando un balance equilibrado, necesariamente crítico, de sus logros y sus limitaciones, apuesta por "reformular las reformas", ya que no trajeron un crecimiento estable y equitativo para la región. Para ello propone un "pragmatismo progresista que permita un desarrollo con equidad y el fortalecimiento de la democracia".

Así, en el campo macroeconómico, el autor afirma la necesidad de reforzar y homogeneizar los mercados internos, mediante el uso de incentivos para la inversión y la formación de capital, y no únicamente a través de aumentos de la productividad. Algo que requiere "financiamiento a largo plazo, acceso a tecnología y capacidad para absorberla, trabajadores cualificados e infraestructura complementaria a la inversión productiva".

En el campo del comercio exterior, señala que "la competitividad internacional debe alcanzarse mediante un constante incremento de la productividad más que por medio de salarios bajos y crecientes subsidios o exenciones tributarias", y apuesta por un reequilibrio entre el sector exportador –el PIB exportado representa sólo un 15% del PIB regional– y el sector dirigido al comercio interno e intrarregional, lo que requiere apostar por una mayor integración económica regional. En el campo financiero, el autor realiza una crítica abierta a la apertura total de la cuenta de capitales y reclama la posibilidad de modular la llegada y salida de capitales, mediante la utilización de un amplio menú de políticas monetarias y financieras internas, para evitar la inestabilidad producida por la liberalización total, que ha traído cortas etapas de auge y reflujo de capitales que han supuesto inestabilidad a las mayores economías emergentes.

En suma, nos encontramos ante un libro que recoge un sobresaliente caudal de información y análisis sobre lo que ocurrió en el campo de la macroeconomía, el comercio exterior y la financiación internacional en América Latina desde los años ochenta hasta hoy. El autor se interna en el complejo pero inevitable campo de las propuestas de reforma, que tanto requiere América Latina, a la vista de su actual período de auge económico, para que no se repita de nuevo en la región el espejismo de un crecimiento sostenible, equilibrado y equitativo, sino el comienzo de una nueva etapa exitosa, ahora sí, para la economía y las sociedades latinoamericanas.



# Responsabilidad social empresarial, Universidad y Desarrollo

Durante los días 4, 5 y 6 de septiembre, Argentina reunió a distintos especialistas con el objetivo de debatir sobre los retos de la región latinoamericana en materia de RSE.

La característica añadida del encuentro es el protagonismo que se le otorga a la Universidad como actor fundamental para fortalecer esos principios vectores.

La organización del congreso está liderada por el Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social de la Universidad Nacional de Buenos Aires, la Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa, la Universidad Rey Juan Carlos de España, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Estas entidades persiguen la creación de propuestas concretas para desarro-



llar el trabajo de las Universidades en RSE, beneficiando, así, a toda la sociedad y al sector empresarial. En este sentido, las temáticas principales versan sobre el estado actual de la formación en RSE en las universidades iberoamericanas, la ONU y la RSE o cómo fortalecer las capacidades de las universidades para la docencia en la materia, entre otras cuestiones.

La Fundación Carolina y su departamento de RSE participaron en el transcurso del congreso, con una intervención de la directora Rosa Conde en el acto inaugural y con la presentación de la experiencia de la Fundación en la cuarta sesión plenaria.

## Políticos y política en América Latina

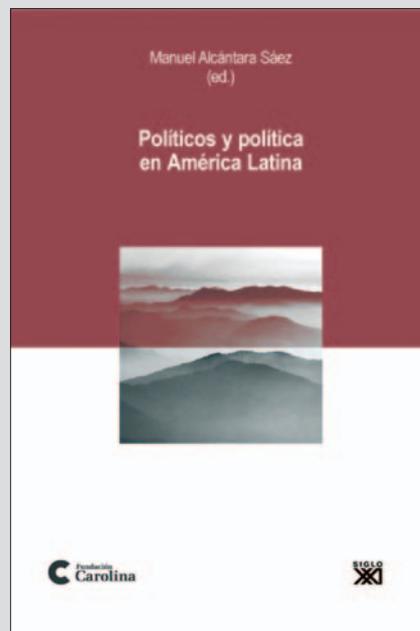
MANUEL ALCÁNTARA. Ed. Fundación Carolina y Siglo XXI. 2006

A cercarse a la política desde la perspectiva de sus protagonistas, los políticos, supone una “oportunidad extraordinaria”, según Manuel Alcántara Sáez, coordinador del libro “Políticos y política en América Latina”, que acaba de publicar la Fundación Carolina y Siglo XXI.

Se trata del resultado de un proyecto de investigación pionero, llevado a cabo desde 1994 hasta 2005 y basado en entrevistas a muestras representativas de legisladores de 17 países de América Latina, por un equipo de investigadores de la Universidad de Salamanca adscritos al Área de Ciencia Política y de la Administración y al Instituto Interuniversitario de Iberoamérica.

La esfera política ha cambiado en América Latina con respecto a unos años. El presente se caracteriza por unos políticos en el poder, tras procesos electorales periódicos, libres y limpios, algo que nunca antes había sucedido simultáneamente en diferentes países y de forma continuada. El libro desgrana el contexto político de la región a través de un exhaustivo análisis de las instancias de la gestión, sus actores de primera fila y del proceso hasta llegar al poder. Porque, en definitiva, los autores parten de una premisa: “los políticos importan”. Para Manuel Alcántara es complicado denominar a una selección de personas ‘élite política’. La óptica del libro radica en “la contextualización del problema en el ámbito del Poder Legislativo” porque “ayuda a simplificar las cosas”.

El libro se articula en dos partes que dan cabida a cinco capítulos cada una. En la primera se abordan cuestiones relativas al sistema político desde la perspectiva que los legisladores tienen de la democracia y de la organización partidista en que están insertos. La segunda se centra en el papel que desempeña la ideología de los diputados a la hora de configurar diferentes ejes de conflicto y de polarización en el sistema de partidos, pero también en el marco de los propios partidos como constitutivo de su coherencia.



# Entrevista con Bruno Ayllón

## Investigador principal del proyecto "Asociándose para el desarrollo. Perspectivas y propuestas de la cooperación España-Brasil contra la pobreza y el logro de los ODM"

Avances de investigación, CeALCI. Bruno Ayllón, Luis Miguel Puerto y Livia María da Costa

### En la actualidad, ¿qué tipo de cooperación para el desarrollo se da entre España y Brasil?

Tradicionalmente ha tenido un alto grado de dispersión por las acciones descoordinadas, poco énfasis en la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad y una presencia excesivamente grande de la cooperación cultural. Hace falta saber cuáles son las prioridades de Brasil y como se encaja nuestra cooperación en la agenda brasileña y en sus políticas de desarrollo. Se trata de un país de renta media, que tiene unas necesidades específicas y que desarrolla una activa cooperación Sur-Sur.

En año 2005, la Ayuda Oficial al Desarrollo neta fue de más de 13 millones de euros, lo que representó el 0,85 % del conjunto de la AOD bilateral neta de España. Pero el problema es que la mayoría de esa AOD no responde a la lucha contra la pobreza ni se vincula a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Hace falta repensar el sentido estratégico de nuestra cooperación "en" Brasil, pero sobre todo "junto a" Brasil. En este sentido, la elaboración del Plan de Actuación Especial de la Cooperación española en Brasil, actualmente en marcha y que le corresponde como país preferente en el II Plan de Cooperación, me parece fundamental para avanzar en la calidad de nuestra ayuda, para coordinarnos entre los agentes españoles (Comunidades, Ayuntamientos, ONG) y con otros donantes internacionales pero, sobre todo, para renovar la justificación de nuestro trabajo allí.

### ¿Y hacia dónde apuntan en su investigación que debería ir?

A Brasil le interesa el fortalecimiento de la cooperación triangular y la concertación de la cooperación de los dos países en el ámbito multilateral. También hace falta cooperación en líneas de fortalecimiento institucional, descentralización, fiscalidad, experiencias de ayuntamientos y Comunidades Autónomas que pudieran ser replicadas en Brasil. Por otra parte, España podría aprender de algunas otras experiencias que Brasil ha implementado, como el presupuesto participativo o el voto electrónico. La cooperación española debería apoyar más los esfuerzos que el gobierno brasileño está



### Ayudas a la investigación CeALCI

La vertiente investigadora de la Fundación Carolina se lleva a cabo a través del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI). Uno de los instrumentos con los que cuenta, es una convocatoria de ayudas a la investigación para apoyar a investigadores de alta cualificación científica y con experiencia contrastada. Las bases de la próxima convocatoria se abrirán en febrero, y tienen como objetivo la realización de proyectos de investigación encuadrados en alguna de las líneas consideradas prioritarias por el Centro: América Latina, políticas públicas, cooperación internacional y calidad de la ayuda, y relaciones económicas internacionales. Todas las investigaciones deberán tener un enfoque aplicado, de manera que ofrezcan reflexiones y soluciones orientadas a la toma de decisiones y al diseño e implementación de políticas por parte de los actores involucrados, tanto en España como en otros países.

Más información: [www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

haciendo para disminuir la desigualdad y generar más equidad e inclusión social.

### ¿Cuál es el vértice de su investigación?

Se realiza un diagnóstico de la situación de Brasil en materia de desarrollo y de pobreza. Se quiere facilitar a los formuladores de la cooperación española un diagnóstico de Brasil, un país donde más del 40% de la población está por debajo del umbral de pobreza. Para ello se evalúan las políticas públicas que se están desarrollando, regionales, municipales y nacionales; y también las actuaciones de la sociedad civil.

### ¿Y cómo se puede articular una cooperación más eficaz?

Hemos estudiado cuál es el panorama de la cooperación multilateral en Brasil, y exa-

minado algunas cooperaciones bilaterales, especialmente la japonesa, alemana y canadiense, para ver cuáles son los instrumentos que se ponen en marcha.

Sirve a la cooperación española para definir con quién se tiene que coordinar y sintonizar en cumplimiento de la Declaración de París de 2005 sobre eficacia de la ayuda.

Repasamos qué ha pasado en los últimos 20 años de relación bilateral Brasil-España, analizando cuáles han sido los sectores e instrumentos de la cooperación española. Se realiza una evaluación del lugar que ocupa Brasil en el Plan Director de la cooperación española y se elaboran propuestas para obtener una mayor coherencia y situar al gigante suramericano en el sitio que pensamos le debería corresponder en el conjunto de nuestra cooperación.

## Cooperación multilateral: el incremento de las contribuciones a organismos internacionales

La cooperación española para el desarrollo está inmersa en un proceso de cambio que viene marcado, fundamentalmente, por cuatro objetivos: 1. incremento de la ayuda; 2. la mejora de la calidad de la misma; 3. la búsqueda de una mayor coherencia entre distintas políticas públicas, como la comercial o la financiera, con el objetivo del desarrollo; y 4. la participación y búsqueda de consenso entre los distintos agentes de cooperación en la definición de sus principales líneas de actuación. Aunque los distintos actores involucrados en el proceso siguen de cerca esta transformación, la mayoría de la ciudadanía desconoce qué está haciendo su país por mejorar las políticas de desarrollo internacional.

El Boletín C inicia una serie de informaciones que tienen por objetivo contribuir a un mayor conocimiento de los cambios que se están produciendo y apuntar el camino de los obstáculos que todavía quedan por salvar para que el incremento de ayuda pueda tener un mayor impacto en la lucha contra la pobreza. En este número comenzamos por analizar el compromiso plasmado en el II Plan director de la cooperación española (2005-2008), de incrementar los fondos encauzados a través de la cooperación multilateral.

### ¿POR QUÉ MÁS AYUDA MULTILATERAL?

Los problemas globales, como aquellos derivados de la degradación medioambiental, las crisis y conflictos, el subdesarrollo, las pandemias, los desastres naturales o la ausencia de respeto de los derechos humanos, necesitan respuestas globales y el compromiso de trabajo conjunto entre los distintos países. Hoy por hoy, son los organismos internacionales de desarrollo –más o menos comprometidos con estos objetivos– los que centralizan estos esfuerzos. Por eso el Plan director de la cooperación española recogió que los retos derivados de la Declaración del Milenio son imposibles de alcanzar sin el concurso de un sistema multilateral sólido, eficaz y coordinado.

España está aumentando de manera significativa sus contribuciones voluntarias a los organismos internacionales, principalmente a los del sistema de Naciones Unidas, y a sus fondos. El propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, adquirió ese compromiso en abril de 2006 cuando anunció un incremento para este año de entre un 50% y un 100% de las contribuciones voluntarias a los diversos programas de Naciones Unidas, en ocasión de la visita que realizó su Secre-

tario General Kofi Annan a España. El objetivo principal de la cooperación multilateral española es apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional para cumplir Objetivos del Milenio (ODM), relacionados con la lucha contra la pobreza, la igualdad de género y la calidad medioambiental. Pero un incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo no se traduce necesariamente en una lucha eficaz contra la pobreza. Además, nuevos retos de gobernabilidad mundial y la necesidad de proveer los llamados bienes públicos mundiales (la paz, la salud, el desarrollo, la calidad medioambiental...) que respondan a los problemas globales mencionados, también demandan la mejora continua de los organismos multilaterales que definen las tendencias generales de la política de desarrollo internacional. La mejora de los análisis y los procesos, una vocación firme por la asociación y la corresponsabilidad del desarrollo y una fuerte voluntad política de apoyo al desarrollo, serán indispensables para su logro.

PRESUPUESTO MAEC PARA APORTES VOLUNTARIOS A ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE COMPUTAN COMO AOD\*

En millones de euros	2004	2005	2006	2007
	59,6**	65**	380***	840****

\*Fuente: SECI- MAEC y fondo de ayuda al desarrollo que se desembolsa a iniciativa del MAEC.  
\*\* Presupuesto ejecutado \*\*\*Previsiones SECI \*\*\*\*Anteproyecto de ley de PGE

### ¿CUÁL HA SIDO EL INCREMENTO DE LA AYUDA MULTILATERAL?

Para el 2006 el compromiso español es aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta alcanzar el 0,35% de la Renta Nacional Bruta (RNB), lo que supone destinar a AOD más de 3.200 millones de euros en este año. Dentro de este incremento, el aumento mayor, con gran diferencia, se produce en las contribuciones voluntarias a organismos internacionales no financieros procedentes del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) y del Fondo de Ayuda al Desarrollo, que se han más que quintuplicado respecto al año anterior, pasando de unos 65 millones de euros en 2005 a más de 350 millones de euros en 2006. Cifra que, según previsiones, se doblará para el año 2007, pues se estima que superará los 800 millones de euros en ese año.

Una novedad de la ayuda multilateral en el 2006 es que la financiación de una buena parte de la misma procede de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD). De los 380 millones de euros reservados para apor-

### Un ejemplo de cambio: La cooperación española y el PNUD

Teniendo en cuenta el encaje de las prioridades recogidas en el II Plan Director de la Cooperación Española con las estrategias y líneas de actuación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), España firmó un Acuerdo Marco con el PNUD, que entró en vigor desde enero de 2006. En septiembre de este mismo año se firmaron en Nueva York seis acuerdos para trabajar conjuntamente en programas de desarrollo. Estos seis acuerdos, y un séptimo destinado a apoyar procesos electorales en varios países africanos, supondrán una aportación de España de 18.250.000 euros –financiados a través del FAD– a los fondos fiduciarios del PNUD, que se suma a los 15.000.000 euros de contribuciones voluntarias ya aportados. Se estima que en 2006 en total, el PNUD recibirá más de 40 millones de euros en contribuciones voluntarias del estado español, frente a unas contribuciones voluntarias de alrededor de 10 millones en 2005.

Los cuatro primeros acuerdos establecen cuatro fondos fiduciarios temáticos: uno para la gobernabilidad democrática, otro para la reducción de la pobreza, otro para las nuevas tecnologías de la información, y un cuarto que promueve la incorporación de la perspectiva de género en las políticas nacionales y regionales a todas las actuaciones de la ONU y, especialmente, en las actividades del PNUD. El quinto acuerdo pondrá en marcha un fondo fiduciario denominado "América Latina: Hacia un desarrollo integrado e inclusivo", que tendrá tres líneas de actuación prioritaria: la lucha contra la pobreza y Objetivos de Desarrollo del Milenio, la gobernabilidad democrática, y el apoyo a países en proceso de reconstrucción o de recuperación post-conflicto.

taciones multilaterales a organismos internacionales no financieros y sus fondos, más de 250 millones provienen del FAD, que en estos casos tiene carácter de no reembolsable. A finales de octubre ya han sido aprobados el destino de más de 200 millones de euros a través de esta vía. El resto de la financiación multilateral dirigida a organismos internacionales no financieros para 2006 proviene de los presupuestos ordinarios del MAEC y de la AECI.

Hay que señalar que a pesar de su posición en la economía mundial y de su peso en las contribuciones para el presupuesto ordinario de Naciones Unidas, España estaba en posiciones muy retrasadas en los aportes voluntarios a los organismos internacionales no financieros. Además, en 2003, la AOD española descendió un 4,47% para situarse en el 0,23% de la Renta Nacional Bruta, las contribuciones a organismos internacionales financieros OIF disminuyeron en más de 60 millones y las contribuciones a los no financieros OINF cayeron un 6%.

Además del aumento de los fondos, la cooperación española está elaborando la Estrategia sobre Política Multilateral de Desarrollo, que entre otros aspectos definirá los mecanismos de colaboración con los distintos organismos internacionales.

## Otros ejemplos: UNICEF, ACNUR, Fondo Global para la lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis

Se recogen tres ejemplos entre muchos otros que se podrían elegir, del aumento que han experimentado en un solo año las contribuciones voluntarias españolas a la estructura y fondos de los organismos de desarrollo y de protección de los derechos humanos:

-Fondo Global para la lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis: en 2006 se aportaron 50 millones de euros como contribuciones voluntarias, frente a los 15 millones de 2005;

-UNICEF: en 2006 se aportaron 27 millones de euros en contribuciones voluntarias –en buena parte dirigidos a fomentar la igualdad en el acceso de las niñas a la escuela y a la protección de la infancia–, frente a 4,5 millones de euros en 2005.

-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: en 2006 se aportaron 15,2 millones de euros frente a los 3,8 millones en 2005.

## La cooperación española reflexiona sobre la eficacia de la ayuda

El próximo 20 de noviembre, en el salón V Centenario de la AECI, Richard Manning, presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), y Leire Pajín, secretaria de Estado de Cooperación Internacional y Juan Pablo de Laiglesia, secretario General de la AECI, reflexionarán sobre la reciente evaluación de las política de cooperación y los cambios necesarios en las cooperaciones bilaterales para poner en marcha la Declaración de París, así como los cambios ocurridos en la cooperación española.

Esta cita coincidirá con la inauguración del seminario sobre eficacia de ayuda que ha organizado la Fundación Carolina, en colaboración con la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo del MAEC (DGPOLDE) y la AECI.

La Declaración de París de 2005 sobre eficacia de la ayuda ha puesto en marcha un nuevo modelo de cooperación basada en la asociación y la corresponsabilidad entre países donantes y socios. Este nuevo modelo se estructura en torno a los principios de apropiación, alineamiento, armonización, gestión basada en resultados y rendición de cuentas mutua y plantea toda una serie de nuevos retos a los mecanismos de diseño y ejecución de las políticas de cooperación y a las estructuras y

funcionamiento de las agencias bilaterales y multilaterales.

La Cooperación Española, a través de su Plan Director 2005-2008, ha asumido los compromisos internacionales sobre eficacia de la ayuda en un contexto de aumento de la AOD española, de importantes cambios en su política de cooperación (como la creación de la DGPOLDE en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación o la revisión de todo el Ciclo de Gestión de la Cooperación española desde la planificación hasta la evaluación) y de reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).



## Presentación del informe del Gobierno español sobre el objetivo 8

El 8 de noviembre, a las 12 horas, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín, y el administrador general del PNUD, Kemal Dervis, presentan en Casa de América la versión preliminar del informe del Gobierno español sobre el Objetivo 8, con el título “Hacia los Objetivos del Milenio: una apuesta coherente en la lucha contra la pobreza”.

Han transcurrido ya seis años desde que en septiembre del año 2000 se aprobara la Declaración del Milenio en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por acuerdo entre todos sus estados miembros. Transcurridos estos seis años, y pasado también el ecuador de la actual legislatura es un momento idóneo para revisar los logros alcanzados por el sistema español de cooperación para el desarrollo y proyectar los compromisos de futuro para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2015.



# El 20 de diciembre se abre la convocatoria de becas 2007-2008 de la Fundación Carolina

Con el objetivo de facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios, así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina, el Programa de Formación de la Fundación Carolina ofrecerá, a finales de diciembre, más de 1.500 becas en su convocatoria 2007-2008. La actividad formativa de la Fundación Carolina se articula a través de tres modalidades de beca: a) postgrado, b) doctorado y estancias cortas y c) formación permanente. Esta última abierta indistintamente a latinoamericanos y españoles.

## ALGUNOS DATOS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS 2006-2007

Este año la Fundación Carolina ha otorgado, dentro de la Convocatoria 2006-2007, más de 1.500 becas. A finales de octubre ya habían llegado a España alrededor de un 80% de los becarios y becarias seleccionados. La mayoría de ellos participaron en las distintas jornadas de bienvenidas que la Fundación Carolina les organiza para poder conocer la institución y tener un mayor conocimiento de los trámites migratorios o bancarios.

## PROGRAMA DE POSTGRADO

**Protagonismo de la universidad pública:** Del total de alumnos y alumnas que participarán en los distintos programas de postgrado, el 63.32% provienen de una universidad pública y el 36.38% de privada.

**Países prioritarios de la cooperación española:** Suponen alrededor de un 35% del número de becas otorgadas. Los países prioritarios, según el II Plan director de la Cooperación española son Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana.

**Equidad de género:** En la convocatoria 2006-2007, 45% de los participantes son hombres y el 55% mujeres.



## PROGRAMA DE DOCTORADO Y ESTANCIAS CORTAS

**Protagonismo de la universidad pública:** En el año académico 2006-2007, el 76% de los becarios del programa de doctorado trabaja como profesores en centros públicos y el 24% restante en centros privados. En lo que se refiere a la institución receptora, el 95% de los becarios está cursando un doctorado en una universidad pública española y solamente el 5% restante lo hace en una universidad privada.

**Más países.** En la convocatoria 2006-2007, los alumnos participantes han procedido de 13 países (Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). Ello indica una evolución favorable en la incorporación de un mayor número de países a la convocatoria de doctorado, ya que en la convocatoria 2003-2004, los becarios provenían sólo de cuatro países latinoamericanos (Argentina, Chile, Colombia y México). La voluntad de que la distribución geográfica fuera más rica, y la necesidad de potenciar el número de participantes provenientes de países prioritarios para la cooperación Española, contribuyeron a firmar convenios con universidades de la gran mayoría de países latinoamericanos. Un trabajo que sigue completándose en la actualidad.

**Equilibrio geográfico en España.** Los becarios que están este año en España cursando sus estudios de doctorado o realizando estancias de investigación postdoctorales lo hacen en 49 universidades o centros de investigación, repartidos por toda la geografía española.

**Equidad de género:** En la convocatoria 2006-2007, el 48% son hombres y el 52% mujeres; frente a, por ejemplo, la convocatoria 2004-2005, el 62,22% de los becarios fueron hombres y el 37,78% mujeres.



## La opinión de un director de Programa

### J. Fernando Vera Rebollo, codirector del Máster en Dirección y Gestión Turística de la Universidad de Alicante

#### ¿Cuál es el objetivo educativo del Máster?

Aportar una especialización formativa en el campo del turismo, que reconozca la complejidad del hecho turístico y su carácter dinámico para, de este modo, dotar al alumno de la capacitación necesaria para afrontar los retos de la gestión turística en el ámbito público y privado. La integración de contenidos teóricos y prácticos, impartidos por un equipo docente que combina académicos y profesionales vinculados a la actividad turística, garantiza la proyección profesional del programa.

#### ¿Consideras que la mejora en las capacidades de los alumnos puede redundar en el desarrollo de los países latinoamericanos?

Sin duda, la formación constituye un pilar básico para consolidar el turismo como actividad estratégica en el plano económico por su aportación a la generación de renta y empleo, siempre dentro de las coordenadas del desarrollo sostenible. La expansión del turismo en Latinoamérica reclama profesionales con una formación adecuada, capaces de encauzar el potencial turístico de la región. El Máster aporta al alumno un conocimiento sobre el entorno y los mercados turís-

ticos internacionales, así como las habilidades y técnicas de gestión empresarial, que le permiten desarrollar su actividad en los diferentes subsectores turísticos (hotelería, empresas de transportes, organismos turísticos, etc.). La experiencia internacional de los docentes y, en particular, su conocimiento del ámbito latinoamericano, favorece la adaptación de los conocimientos a las necesidades específicas del turismo en los países latinoamericanos.

#### ¿Qué aportan los alumnos latinoamericanos en el día a día de las clases?

La experiencia de cinco ediciones es sumamente gratificante. La buena predisposición del alumnado y su actitud participativa en el aula ha contribuido a enriquecer el programa formativo. Alumnos de diferentes países, muchos con experiencia profesional en el sector turístico, aportan gran variedad de perspectivas y experiencias que refuerzan los contenidos impartidos en el Máster. En todas las ediciones, sin excepción, el profesorado ha valorado muy positivamente el interés y la calidad del alumnado, un factor de motivación adicional para el docente que repercute favorablemente en el desarrollo del programa formativo.

## La opinión de un ex becario de la Fundación Carolina

### Emilio Aldana, Perú. Análisis de ONG y proyectos de desarrollo

#### ¿Cuáles eran tus expectativas iniciales antes de iniciar el postgrado y cuáles son tus expectativas al acabar en España?

España es uno de los líderes a nivel mundial en desarrollo social siendo el primer país donante del Perú. Ello aunado a que sus universidades cuentan con un reconocido nivel académico, me creó expectativas para mejorar mi formación en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Además complementaba mis estudios de maestría en Perú de administración y gerencia social. Gracias a la oportunidad de alternar con grupos heterogéneos en los trabajos cooperativos desarrolle otras habilidades al trabajar en grupo multidisciplinarios, multiculturales y étnicos, que lo plasmo en mi trabajo diario en Perú.

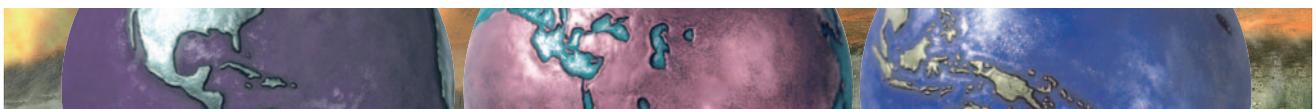
Mi expectativa es llegar a tener un alto nivel de competencias en consultoría sobre desarrollo social y lograr que la ONG que presido cumpla su misión y visión.

#### ¿Crees que el contenido de tu postgrado responde a la necesidad educativa de tu país?

Perú es un país con grandes problemas de redistribución de la riqueza, ello origina que un 54% se encuentre debajo de la línea de la pobreza. El curso de análisis de ONG y proyectos de desarrollo responde indudablemente a la falencia (carencia) que tenemos de profesionales altamente capacitados que contribuyan a luchar contra estas inequidades y luchan por el desarrollo del país.

#### Una vez estudiado el curso, ¿consideras que tu futuro profesional puede contribuir a largo plazo al desarrollo de tu país?, ¿te sientes motivado para este fin?

Sí, el curso estudiado ha reforzado mis conocimientos sobre desarrollo social, mi formación como médico me hacía tener una visión desde un solo punto de vista y este curso me ha enseñado otras aristas de esta problemática, mejorando mi visión de los problemas del Perú. Por ello me siento capaz de contribuir a largo plazo al desarrollo de mi país.



PARA SABER MÁS SOBRE BECAS, FORMACIÓN, INVESTIGACIONES Y OTRAS NOTICIAS DE LA FUNDACIÓN CAROLINA:

[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

# Entrevista a Dayanara Salazar Medina

## “Mi beca va a contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres en Panamá”

**D**ayanara Salazar Medina estudia el master en “Igualdad de Género: Agentes y Políticas”, en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Su trayectoria profesional le ha encajinado hasta este curso con claras pretensiones de trasladar las herramientas adquiridas a su trabajo en defensa de los derechos de las mujeres en Panamá, como directora de Protección de los Derechos de las Mujeres.

### ¿Cuál ha sido su mayor logro profesional, en su labor en defensa por los derechos humanos de la mujer?

En febrero de 2003 me designaron para organizar la oficina de la delegación de asuntos de la mujer en Panamá. Se trata de un trabajo coordinado con la sociedad civil e instituciones gubernamentales. No sólo fue un reto profesional, sino que en aquel momento adquirí un compromiso personal hasta el día de hoy. Un año después de su creación, la oficina logró una mayor jerarquía y se le conoce como la dirección de protección de los derechos de las mujeres.

### ¿Cuál es el objetivo de esta defensoría?

Dar una atención especializada a las quejas de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres. Este compromiso se adquiere por parte de la Red Iberoamericana de la Defensa de las Mujeres, adscrita a la FIO (Federación Iberoamericana del Ombudsman). También se alcanza el compromiso de elevar las oficinas, darles mayores recursos y autonomía, así como una atención especializada a las mujeres.

### ¿Qué tipo de violaciones de los derechos humanos a las mujeres acontecen?

Se dan sobre todo violaciones de derechos laborales, aunque también recogemos quejas de mujeres privadas de libertad, que requieren de una atención médica, u otro tipo de permisos, debido a la responsabilidad de hijos e hijas. Tenemos que empoderar a las mujeres para que conozcan sus derechos. Se ha hecho mucha capacitación, sobre todo en derecho doméstico.

### ¿Avances o retrocesos en materia de igualdad en Panamá?

Creo que se han producido avances en materia legislativa o protección formal de los dere-



chos humanos de las mujeres, gracias a la perseverancia del movimiento de mujeres. Contamos con la ley de igualdad de oportunidades, la ley de la violencia doméstica, la ley de titulación conjunta en el sector agrario y también la ley de cuotas. Asimismo, se ha creado la dirección de la mujer del ministerio de desarrollo social. Sin embargo, estos avances no están reflejados en la realidad diaria.

En cuanto a las debilidades, éstas se concentran en la ejecución y aplicación de las leyes para lograr resultados. De ahí, surge mi interés por estudiar el master.

Por ejemplo, las mujeres, a pesar de tener los mismos títulos, ganamos el 65% de lo que gana un hombre con la misma educación. En ninguna cárcel de mujeres se permite la visita de cónyuges.

### ¿Por qué falla la aplicación práctica de la legislación?

Porque existe una falta de conciencia de que nos enfrentamos a un problema de estado por parte de todos los sectores, y no se designan los recursos adecuados a las instituciones encargadas de estas leyes. Otro problema radica en que las agendas surgen por periodos gubernamentales y cambian cada cinco años cuando se modifica el sector político. Hay que hacer algo más permanente. Un factor fundamental para ello es la educación y sensibilización. Por ejemplo, no hemos logrado la adecuación de todas las currículas universitarias con perspectivas de género.

### ¿Cómo se está tratando la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos?

Son derechos amparados constitucionalmente y por los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Ahora, se habla del tema un poco más. En Panamá existen deficiencias debido a la falta de información en algunos sectores, como las áreas indígenas. En este sentido, la defensoría y el ministerio de salud y la sociedad civil conforman la comisión nacional de salud sexual y reproductiva. Hemos trabajado un anteproyecto de ley que esperamos que sea discutido en los próximos meses. Responde a una ley integral con todos los aspectos de la educación, los costos de servicios, entre otros.

La situación se repite en el resto de Centroamérica, donde se ha vuelto al enfoque materno-infantil, es decir, donde se ve la mujer como sujeto reproductor.

En este sentido, en Panamá estamos iniciando un proyecto sobre adolescentes embarazadas, con el fondo de población de la ONU, desde octubre de 2006.

### ¿Cuál es el tema prioritario en el resto de Centroamérica?

El alto número de muertes de las mujeres por razón de género, en un ambiente doméstico o fuera, es decir, los femicidios. Acabamos de hacer un informe con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) sobre los femicidios en Centroamérica, que será presentado en noviembre.

### ¿Qué le lleva a estudiar el master en “Igualdad de Género: Agentes y Políticas”?

Observo una aplicación práctica en materia laboral y de leyes de igualdad de oportunidades. Me interesa no sólo una base teórica y filosófica, sino la aplicación.

Lo principal es buscar herramientas para la aplicación y moritreo de nuestra ley de igualdad y oportunidades.

### ¿Crees que tu formación académica en España va a tener impacto en el desarrollo de Panamá?

Yo creo que sí porque la población meta es variada. El objetivo de nuestra oficina es la protección de los derechos humanos de las mujeres en Panamá. Mi beca va a contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres en Panamá.

## Parlamentarios andinos participarán en el II Encuentro de diputados y senadores indígenas

El Programa Internacional de Visitantes de la Fundación Carolina organiza el II Encuentro de Diputados y Senadores Indígenas en España, que tendrá lugar del 26 de noviembre al 3 de diciembre entre Madrid y Extremadura. Doce parlamentarios indígenas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú serán los protagonistas de esta segunda edición, con la que se pretende crear una red para intercambiar ideas que favorezcan el desarrollo de las reflexiones y propuestas teóricas. Asimismo, este espacio permite afianzar el conocimiento de la realidad del pueblo indígena.

El programa está dirigido por Manuel Gutiérrez Estévez, catedrático de Antropología de América de la Universidad Complutense, con la co-dirección de Julián López García, pro-

fesor titular de Antropología Social de la Universidad de Córdoba.

El interés de este programa deriva de la emergencia política de las poblaciones indígenas de América Latina en la última década, sustentada en el principio de diversidad. En numerosos países se han realizado modificaciones constitucionales que, además de redefinir en términos pluriculturales el antiguo estado nacional, han establecido cauces de participación política para los partidos y movimientos indígenas. Como consecuencia de ello, en casi todos los países hay diputados y senadores indígenas que intervienen en la vida política de las democracias latinoamericanas, aunque muchas veces con dificultades o limitaciones de causas muy diversas. El pueblo

indígena todavía vive en situación de inequidad. Por ello, reclama el derecho a tomar decisiones respecto a sus orientaciones políticas, enfocadas en la relación directa con los pueblos y la recuperación de su identidad.

Los asistentes participarán, entre otras actividades, en las mesas redondas “Culturas indígenas y cultura nacional” y “Políticas y proyectos de descentralización”. Además, mantendrán entrevistas con responsables como Juan Pablo de Laiglesia, secretario general de la AEI, Aurora Díaz-Rato, directora general de Cooperación con Iberoamérica, Rosa Delia Blanco, presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional al Desarrollo, y con los miembros de la mesa y portavoces de la Comisión en el Congreso de los Diputados.

### Intercambio de experiencias entre sindicatos latinoamericanos y españoles

Un total de ocho representantes de destacados sindicatos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay viajaron a España para participar en diferentes reuniones con los principales sindicatos españoles, UGT (Unión General de Trabajadores) y CC.OO. (Comisiones Obreras), así como con los representantes políticos de las administraciones públicas del área económico y social.

La Fundación Carolina, en su afán por potenciar el trabajo en red, ha convocado a este grupo de sindicalistas, con ayuda de los sindicatos mencionados, para intercambiar experiencias y así perfilar un espacio iberoamericano de reflexión sobre el desarrollo económico y social de los distintos países.

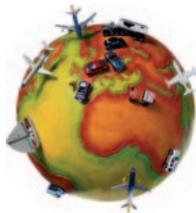
Dentro de este encuentro, que tuvo lugar entre Madrid y el País Vasco, los participantes se reunieron con actores de los ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trabajo y Asuntos Sociales, Industria, Turismo y Comercio, o de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.



### Paradojas de la integración en América Latina

Del 13 al 15 de diciembre 2006 se celebrará en Santiago de Chile un taller internacional sobre integración regional en América Latina. El Seminario, organizado por FLACSO, CEPAL y la Fundación Carolina analizará y debatirá las políticas exteriores y su impacto en los procesos de integración, de qué manera los arreglos subregionales se consolidan o por el contrario se fragmentan y qué nuevas estrategias abren oportunidades a espacios renovados a la integración.





## Agenda Internacional

En esta sección se anunciarán los últimos encuentros y las próximas citas significativas de la agenda internacional, incidiendo particularmente en temas que tengan que ver con la cooperación para el desarrollo y América Latina.



FOTO: CAMARÓN LOPEZ

### Día de los Derechos Humanos

En el Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, se conmemora el aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General en 1948. Con el transcurso del tiempo se han desarrollado un conjunto de instrumentos y mecanismos para asegurar la primacía de los derechos humanos y para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos dondequiera que ocurran. Muchas organizaciones e instituciones internacionales luchan por impedir y poner fin a la discriminación y a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión. En relación a estas

conmemoraciones, la ONU también proclamó el 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante. Esta fecha nace con el espíritu de difundir los derechos humanos y libertades fundamentales de los migrantes y de crear un foro para el intercambio de experiencias y la formulación de medidas para la protección de los migrantes. Pero antes de estas celebraciones, el 2 del mismo mes se recuerda el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, recordando la fecha en que la Asamblea General aprobó el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena.

### Día internacional para la erradicación de las violencias contra las mujeres

El próximo 25 de noviembre se celebra el día internacional para la erradicación de las violencias contra las mujeres. Se brinda la oportunidad de fortalecer la lucha contra la violencia basada en el género en todas sus modalidades, ya sea violencia doméstica, violaciones, acoso sexual, tortura y abuso de prisioneras, o violencia contra las mujeres en los conflictos armados. No hay que olvidar que el disfrute de los derechos humanos es indispensable para el bienestar y el desarrollo del individuo, de la comunidad, de la nación y del mundo. La violencia contra las mujeres –una de las más degradantes violaciones de los derechos humanos– continúa propagán-

dose. Según la ONU, la violencia contra las mujeres y las niñas es un problema con proporciones de epidemia, quizás la violación de los derechos humanos más generalizada de las que conocemos hoy en día. Destroza vidas, rompe comunidades y detiene el desarrollo.

### Informe sobre desarrollo humano 2006

El viernes 10 de noviembre, a las 13.00 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos del Ministerio de Medio Ambiente la presentación del Informe sobre Desarrollo Humano 2006 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua”.

### La educación superior a debate

La Red Global de Innovación Universitaria (Global University Network for Innovation - GUNI), con la que trabaja la Fundación Carolina, celebra la III Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior: Acreditación para garantizar la calidad: ¿qué está en juego?, que se desarrollará del 27 al 29 de noviembre. En este encuentro, se presentará, asimismo, el informe “La educación superior en el mundo 2007”. La acreditación en la educación superior es una forma de regulación. Está vinculada no sólo al control de calidad, sino también a la responsabilidad y a la mejora de la calidad. Si se usa correctamente, las universidades pueden adaptar todos sus servicios a las nuevas demandas, a la vez que mantienen su compromiso social. Por tanto, expertos del sector discutirán cuestiones como los retos institucionales y políticos de la acreditación, políticas internacionales de garantía de calidad, ética y fraude académico, las implicaciones de la educación superior transfronteriza y la descripción de la situación actual de la acreditación en África, Asia y Pacífico, Estados Árabes, América Latina y Caribe, Europa y América del Norte, entre otros asuntos.

